

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DELEGADO/A DE PRIMER CURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de junio de 2014, BOUCA nº172. Modificado por acuerdo del Claustro de 26 de mayo de 2016), por la presente, convoco **Elecciones a Delegado/a de primer curso 2023-24 de la Facultad de Enfermería de Algeciras.**

Reglamentación


- En el acta de Junta Electoral del centro, se refleja el calendario correspondiente al proceso electoral, que será publicado en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios de la misma.
- Podrán presentar candidatura, los y las estudiantes matriculados en primer curso del Grado en Enfermería en el curso 2023-24 y que estén incluidos en el censo electoral que se publique en la Facultad. *Serán electores y elegibles los miembros de la comunidad universitaria que en la fecha de convocatoria de las elecciones estén adscritos al centro o se encuentren matriculados en títulos oficiales que se impartan en el mismo.*
- El censo electoral es el publicado por la Secretaría General <https://secretariageneral.uca.es/> y aprobado por la Junta Electoral, disponible en la web de Secretaría General y del Centro.
- En estas elecciones serán válidas las candidaturas o reclamaciones presentadas por los interesados en el Decanato de la Facultad de Enfermería, a través del correo electrónico del Decanato: decanato.enfermeria@uca.es. El modelo de presentación de candidaturas será el aprobado en Junta Electoral de la Facultad, que estará disponible en la página web de la Facultad de Enfermería: www.enfalgeciras.uca.es
- El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones, recursos, etc. Terminará a las catorce (14.00) horas del último día fijado en el calendario electoral. (artículo 22.4 del Reglamento Electoral de la UCA de 5 de junio de 2014).
- El día de las elecciones, la mesa electoral estará abierta de 10.00 a 12.00 en el Hall de la Facultad de Enfermería.

Algeciras, a 30 de noviembre de 2023

Fdo.: M^a Carmen Paublete

Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de Algeciras

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW6X4BUMKLCHMUZXV4LTV4Y	Fecha	30/11/2023 08:46:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW6X4BUMKLCHMUZXV4LTV4Y	Página	1/1	